

PRECIOS DE SUSCRICION
 Santander, un mes. . . Prs 1-75
 « un trimestre 4-75
 Provincias, 3 meses. . . . 5-25
 Ultramar, 6 meses. . . . 25
 Extranjero, 6 meses. . . . 18
 Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION
 San Francisco, 29, bajo.
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.
 Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XII

SANTANDER.—Viernes 15 de Febrero de 1884

NUM. 2738

Asuntos del partido

Hé aquí la forma en que ha quedado constituido el sub-comité de

Constitucion

Presidente. . . . Juan Rasilla.
 Vice-presidente. Celestino Echevarría.
 Vocal. Evaristo L. Herrero.
 Secretario. . . . Cárlos Saro.
 Vice secretario. Roman de Ramon.

POR PARTES

Tres cuestiones importantes han surgido de la polémica que venimos sosteniendo con nuestro apreciable colega el *Boletín de Comercio*, y que ante el deseo de que se ilustre la opinion respecto de las mismas, vamos á exponerlas por su orden para concretar mejor el debate.

Creemos que esto nos lo agradecerá el colega, y nosotros ya sabe que deseamos complacerle, en mérito siquiera á la benevolencia con que dice nos trata.

Primer asunto

¿Qué petición es la más conveniente que debe hacerse al gobierno para reparar los daños que se han causado al puerto de Santander con la medida adoptada por aquel, de que la correspondencia oficial salga del puerto de la Coruña desde el día 20 del corriente?

Contestacion

El *Boletín de Comercio* se opone á la solucion que hemos propuesto de que se fije la hora de las 4 de la tarde para la salida de los vapores-correos, pues con solo adoptar dicha medida el problema está resuelto en favor del puerto de Santander, y dice en apoyo de su opinion:

LA VOZ no se conforma con nuestras soluciones y propone que salgan los vapores correos á las 4 de la tarde, asegurando que así queda resuelta la cuestion de fechas. El colega ignora que zarmando de este puerto los vapores á las 4 de la tarde, no tienen suficiente tiempo en la Coruña para el embarque y carga en el mismo día, perdiéndose así la fecha en vez de ganarla, pues continuaría el rumbo á los dos días de su salida. Con esta solucion se retrasa una fecha la correspondencia y no se gana la ventaja en la Coruña.

Está equivocado el colega; LA VOZ no rechaza la solucion que ha propuesto para conseguir lo que en justicia se pide en favor del puerto de Santander; lo que sí le extraña es que el *Boletín de Comercio* presente el argumento tan peregrino de que, por el mero hecho de salir el vapor-correo de este puerto, no puede llegar á la Coruña á una hora apropiada que pueda recibir la carga y pasajeros que allí tenga.

¿Pues qué, saliendo el vapor á las cuatro de la tarde, no puede llegar á la Coruña al día siguiente á las dos y recibir la carga y los pasajeros?

¿No están haciendo esto mismo en Santander repetidas veces al año los vapores de las compañías francesas é inglesas?

Esto no lo negará el *Boletín*, y en su virtud no podemos explicarnos su intransigencia acerca de dicha solucion, cuando la creemos más fácil de realizar que la que el colega propone.

Pero sea esta ú otra la que se proponga, basta de polémica acerca del asunto que no parece bien que se prolongue este debate entre periódicos que tienen un mismo deseo, cual es el de procurar por los intereses de la poblacion. Y conste que si se solicita la solucion que propone el *Boletín*, nosotros la apoyaremos sin que nos cause *comexon alguna* el que se la prefiera, pues no tenemos otro deseo en el asunto que el de que se haga la petición con la mayor actividad é interés.

Segundo asunto

«Pero si el colega no está acertado en esto—se refiere á la salida del vapor-correo á las cuatro de la tarde, que hemos propuesto para ganar una fecha en la correspondencia—incurre en grave falta afirmando que es distinto el precio de las tarifas en el Norte y en el Noroeste. Lástima es que antes de escribir no se tome el colega la molestia de refrescar su memoria, poco fiel, consultando las Tarifas generales de ambas líneas. Este sistema es muy socorrido; así trabaja solamente el polemista contrario.

Sepa, por última vez, el cofrade, que también se equivoca. Las tarifas generales del Norte y de Asturias, Galicia y Leon, base de las condiciones de la explotación de cada línea, no contienen la más pequeña diferencia entre sí en igualdad de distancias.»

No hemos dicho nosotros que sea distinto el precio de las tarifas de los ferro-carriles del Norte y Noroeste, no, queridísimo colega, que esto por sabido se calla; lo que hemos dicho ha sido, con motivo de recordar el hecho escandaloso de que un vapor haya dejado parte de carga en este puerto y conducido á Lisboa la restante para dirigirla desde esta capital á Madrid, no tenía otra explicacion que mayor beneficio en los aforos de la aduana de Extremadura que en la de Santander, ó mucha mayor economía en las tarifas de aquel ferro-carril; lo cual quiere decir que, aunque para unos mismos artículos está fijado idéntico tipo en pequeña velocidad, lo mismo en uno que en otro ferro-carril hay *bulas para difuntos*, ó, vamos al decir, *tarifas reservadas*, que son las que tanto han vejado los intereses del puerto de

Santander, en beneficio de otras poblaciones, incluso la de Bayona, á quien tanto ha favorecido y aun tenemos entendido que continúa favoreciendo, la del ferro-carril del Norte.

De modo que conste que no censurábamos la desigualdad de precios de tarifas, sino de aplicacion legal de estas, pues de este modo no se hubiera censurado por la prensa el hecho de que, por ejemplo, una tonelada de trigo desde Valladolid á Hendaia que tiene que recorrer 391 kilómetros cueste lo mismo que desde Valladolid á Santander que solo tiene que salvar la distancia de 267.

Cierto que las tarifas especiales y las reservadas, como todas las tarifas que no sean las aprobadas por el gobierno, están siendo objeto de competencias en las empresas; pero también lo es que cuando los intereses de una misma sociedad son mucho más considerables en uno que otro punto, procuran estas atender á lo que más les conviene, pese á quien pese.

Y esta es la madre del cordero, como vulgarmente se dice, que ha tenido en cuenta la compañía del Norte para otorgar, según se ha dicho, los beneficios mencionados.

Tercer asunto

Dice el *Boletín de Comercio*:

«El apreciable cofrade saca á cuento el ferro-carril de Santander á Oviedo: no nos extraña la cita, sabiendo que el colega está INTERESADÍSIMO en ese proyecto.»

Creíamos que los que nos invocan la ancianidad en el periodismo y pretenden darnos lecciones suponiendo que no hemos usado armas leales en este debate, no cometerían la imprudencia de atribuir á puro egoísmo la defensa que venimos haciendo del proyecto del ferro-carril de Oviedo á Santander, pero lo vemos escrito y las palabras que subrayamos son gráficas y terminantes.

De modo que nuestra actitud en la defensa de dicho proyecto no obedece á móviles desinteresados en favor del progreso de Santander y su provincia, sino á un fin egoísta, á lo *interesadísimo* que estamos en referido proyecto.

Hacer este cargo á quienes, cual nosotros, no hay cuestion local ni provincial de verdadero interés que no hayamos tratado con más ó menos acierto, pero sí con el noble deso en favor de los intereses generales de la provincia, sin reparar si afectaba nuestro criterio ni á personas, ni á empresas de más ó de menos influencia, es la más grave de las acusaciones que se nos pueden dirigir, y que rechazamos con toda la energía de que somos capaces.

Es cierto que tenemos interés en la construcción de dicha vía férrea, pero interés nacido de nuestro trabajo y del sacrificio de nuestro dinero; interés como le puede tener el comerciante por el beneficio de su comercio, el industrial por el de sus productos, el marino por el de sus barcos, el propietario por el de sus fincas, etc., etc.; pero interés tan noble y tan lealmente expuesto, que no se oculta en la duda ni en la sombra como otros negocios y empresas, sino que se ha expuesto en un folleto para que el público pueda apreciarle.

Si nosotros, siguiendo la misma conducta del *Boletín de Comercio*, le hubiéramos dicho que si hace años no escribe una frase contra la empresa del Norte, á pesar de las reclamaciones del comercio por los abusos mencionados y otros que omitimos, es porque tiene gran parte en las impresiones de dicha empresa y no quiere perderlas, ¿cómo habría juzgado nuestra conducta? Severamente, porque éramos acreedores á ello.

Sí, estimadísimo colega, tenemos interés en el proyecto del ferro-carril de Oviedo á Santander; pero más debe tener esta poblacion en que se lleve á efecto, porque ha de ser principal elemento de vida para la misma, hasta el punto de que con menos costo no hay otra obra que esté llamada á darle tanta prosperidad y engrandecimiento como le ha de dar la del citado ferro-carril.

Y continúa el *Boletín de Comercio* diciendo, entre otras cosas, lo que extractamos:

«Que en principio no se opone á ese proyecto ni á otros más acertados. Pero que no ignora que algunos ferro-carriles, por errores en los cálculos, por desacierto en la construcción, etc., etc., son también causa de ruina y empobrecimiento entre las clases sociales (sic) que adquirieron papeles mojados á costa de sus ahorros y de sus fortunas.

Porque sabe esto y por RESPETO á SU AUTOR, no analizó las bases del folleto *Breves consideraciones acerca de la realizacion del proyecto de ferro-carril de Oviedo á Santander*. Que interprete su autor el silencio del colega como una prueba de su deferencia, considerando que si el ferro-carril se construyera con esos cálculos, recordáramos todos al final este principio jurídico: *quod ad initium viciosum est...*

Y agrega:

«Ya ve nuestro estimado colega como es mejor no meneallo.»

Al contrario, tan es necesario meneallo, tan

creemos indispensable que el *Boletín de Comercio* entre en polémica respecto del proyecto del ferro-carril de Oviedo á Santander y de las consideraciones expuestas en el folleto que cita, que, después de lo que dice, si no lo hiciera, dado el tono pretencioso y de segura posesion de la ciencia de la construcción de vías férreas como de la estadística para destruir los cálculos de apreciacion que contiene el folleto, nos obligaría á creer que su conducta había obedecido á ciertas complacencias, hijas de deberes de gratitud.

Conque péñola en ristre y dé comienzo el *Boletín de Comercio* al trabajo de censura, sin dejar en el tintero esos otros proyectos á que alude, como más salvadores para el porvenir de Santander, pues la hora de presentarlos ha llegado, y bueno es que el colega nos dé pruebas de que no en balde ha logrado armonizar la ciencia que posee con la experiencia adquirida en su ancianidad.

Ecos políticos

El lunes último, con motivo de la conmemoracion del 11 de Febrero, varias comisiones de los partidos posibilista y republicano-progresista se acercaron al señor Pi y Margall, felicitándole y manifestándole vivos deseos de ver realizada la coalicion entre los partidos republicanos.

El señor Pi no pudo ser más explícito ni más franco en sus declaraciones.

«Hace tiempo, vino á decirles, que estoy convencido de la necesidad de una sincera coalicion entre los partidos que no están por la monarquía. Sin que ninguno abdicase sus principios, pueden todos muy bien mancomunar sus esfuerzos para la realizacion de los fines que les son comunes. Tienen todos una autoridad superior, y esta es la del pueblo. A la decision de unas Cortes Constituyentes pueden y deben todos someterse cuando triunfe la República. Los vencidos deben entonces resignarse á ser oposicion legal y obligarse á no recurrir á la fuerza mientras existan en toda su plenitud el sufragio universal y los derechos individuales, y no conculquen los gobiernos la Constitucion ni las leyes.»

«Mas para una coalicion, añadió, es indispensable que se establezcan bases, á fin de que todos los partidos sepan qué deberes les impone la alianza y qué derechos les confiere. Yo no he de ser nunca obstáculo para que se verifique esta coalicion seria entre los tres partidos de la República: los posibilistas, los progresistas y los federales.»

Abí está bien terminante el deseo noble y patriótico del señor Pi y Margall de que la coalicion se realice.

¿Habrá ya quien ponga en duda que el digno presidente del Consejo federal desea la coalicion, y que si no se lleva á cabo no será, seguramente, por culpa suya?

Segun dice *El Siglo Futuro*, los preparativos del gobierno para reprimir cualquier desorden el día 11 del actual, fueron más que regulares.

Guardias dobles y retenes en los cuarteles, los oficiales en los cuartos de banderas, los polizontes recorriendo las calles, etc., etc.

Eso porque los republicanos no valen nada, ni nada significan, que si valieran y significaran, ¡quién sabe lo que se le hubiera ocurrido al gobiernol!

Quizá que fueran por tierra, de España á la capital, todos los barcos de guerra de la escuadra nacional.

Varios republicanos de Huesca no pudieron celebrar el banquete que habían encargado para el día 11, porque en el acto de ir á comer el fondista les manifestó que no podía darles el servicio comprometido, merced á un despótico oficio pasado por el gobernador prohibiéndole.

En vista de esto, los que habían encargado la comida mandaron entregarla íntegra á las Hermanitas de los pobres de aquella ciudad.

Mire usted por dónde vinieron las Hermanitas de los pobres á conmemorar el aniversario de la proclamacion de la República.

Un periódico conservador deduce la poca importancia de los republicanos, del hecho de que solo han llegado á mil quinientas las tarjetas que recibieron el *once de Febrero* los ex-presidentes de la República, señores Pi y Margall y Castelar, número insignificante en una poblacion de quinientas mil almas como la de Madrid.

Admitiendo como válida esa proporcion, que no es de extrañar en Madrid, cuya suma de habitantes se compone en su mayoría de empleados y gentes que viven del lujo, del boato y de la esplendidez de la corte; ¡qué importa que así sea cuando en provincias sucede todo lo contrario, estando en exigua minoría los monárquicos con relacion al número de habitantes?

Pero, después de todo no está, mal contestado por *El Liberal* el periódico conservador:

«Y bien! ¿El gobierno se ha complacido

en hinchar una bomba de jabon? ¿Por veinte céntimos de republicano por cien habitantes, ha prohibido banquetes y reuniones públicas; ha prescindido de una ley, se ha arrogado facultades de tribunal de justicia, ha puesto en campaña un ejército de agentes de orden público, ha dado por amenazadas las instituciones, y ha hecho suponer en España y en el extranjero que nos halláramos abocados á un cataclismo?

Habremos de llegar en definitiva á este dilema. O los pocos pueden y valen mucho y dan muchísimo miedo, ó el gobierno ha dado una prueba de grande insensatez.»

Las dos cosas.

Martirologio de la prensa.

El director del periódico *El Clamor de la Democracia*, que se publica en Castellon, tiene pendiente una causa en el Tribunal Supremo por provocacion á variar la forma de gobierno.

El periódico satírico *El Cabcilla* comparecerá dentro de poco en juicio oral y público á responder en una de las causas que se le siguen. Para su director el señor Gonzalez Granda pide el fiscal la pena de siete años de prision.

El periódico quincenal filosófico-espiritista que, con el título de *Amor, Paz y Caridad Universal*, se publica en Barcelona, ha sido denunciado.

Un periódico *Más y La Campanilla*, de Zaragoza, han sido multados en quinientas pesetas por la publicacion de artículos en que se dirigen ataques contra la moral.

No han hecho más que subir al gobierno los conservadores y ya ha empezado la prensa á padecer bajo el poder de Poncio-Cánovas.

¡Qué tranquilo y holgado viviría el *petit-Bismarck* español si no hubiera más periódicos que los encargados de glorificarle y ensalzarle todos los días!

¿Por qué no lleva el gobierno á los tribunales á todos los republicanos que han celebrado banquetes, siendo así que, según su teoría, la conmemoracion del 11 de Febrero constituye delito?

No los lleva—según un diario—porque esa medida sería eminentemente ridícula; pues de lo arbitrario á lo ridículo no hay más que un paso.

Paso que, dicho sea de paso, ha dado ya el gobierno con la prohibicion de los banquetes.

Dice *El Liberal*, como comentario á la noticia de que el gobernador de Huesca impidió celebrar banquetes en las fondas de dicha poblacion:

«El *Neroncejo* de Huesca ha merecido bien del *Neroncillo* de Madrid.»

«¡Cómo rabian de celos los *Neroncetes* de otras provincias!»

Pues el *Neronzuco* de aquí no tiene de qué rabiar de celos.

Porque ha hecho lo mismo que el de Huesca.

Leemos en *El Liberal*:

«En cierto banquete que hace algunos años se dió en casa de Lhardy, un banquete al cual asistieron Castelar y Cánovas.

Tomó la palabra el tribuno republicano, y don Antonio le dijo:

—Emilio, procura aguar el vino, para que nos guste á todos.

Esto era entonces la teoría del señor Cánovas... Ahora parece que encuentra hipócrita, y perturbadora, y fea, é ilógica la costumbre de aguar el vino.

Y dice el ilustre orador:

—¡Vino puro, Emilio, vino puro! Nada de falsificaciones...

Es la primera vez que podemos decir de todo corazón al señor Cánovas, poniendo los ojos en el señor Castelar:

«*Fiat voluntas tua.*»

Amen.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Cámara de los Comunes

LONDRES 13.—El primer ministro, Gladstone, ha declarado en la Cámara de los comunes que se están preparando refuerzos de tropas inglesas para mandarlas á Suakin.

Añadió que la expedicion será mandada por el general Graham y que se compondrá de 4.000 hombres.

Se ha aplazado el debate sobre la proposicion de censura al gabinete, presentada por Sir Northcote, jefe de los conservadores.

Desastres en los Estados-Unidos

NUEVA-YORK 12.—Las noticias que se reciben acerca de los desastres causados por las inundaciones, son horrosas.

La ciudad de Portsmouth está anegada.

En Cincinnati las aguas han llegado á mucha mayor altura que en las anteriores inundaciones.

Se temen mayores desgracias á causa de las lluvias incesantes.

Se anuncia una considerable crecida del Mississippi.

En el Congreso de Washington se va á votar un crédito para socorrer á las numerosas víctimas de la inundacion.

Una victima

PARIS 12.—La Agencia Havas confirma la noticia de que su correponsal en Suakin, que asistió al combate de Tokar, fué muerto por los prosélitos del Mahdí.

Cámara de los Lores

LONDRES 13.—En el discurso pronunciado en la Cámara de los Lores por el conde de Granville, reconoció que Khartum es la llave de Egipto.

Noticias de Egipto

LONDRES 13.—El Daily News dice que el Memorandum del partido liberal sobre los asuntos de Egipto no se ha presentado aun por no haber reunido bastante número de firmas.

El Times publica un despacho del Cairo diciendo que el general Gordon ha dirigido una carta al Mahdí dando á este el título de Emir del Kordofán.

Las guarniciones del interior del Sudan serán enviadas á Siut, Assuam y Korosko.

La guarnicion inglesa de Alejandría irá al Cairo, quedando confiada á la escuadra la custodia de aquel puerto.

Marruecos

TANGER 13.—El representante de Francia en Marruecos ha celebrado varias conferencias con los ministros de Hacienda y de Negocios extranjeros del Sultan, quienes le repitieron la declaracion hecha por el gran Vizir sobre los moros del Riff.

El representante francés insistió en pedir el cumplimiento sincero de los tratados y la destitucion del funcionario marroquí que alentó la resistencia de las tribus en la cuestion Chavagnac.

Propósitos del gobierno inglés

LONDRES 13.—Corre el rumor de que el primer ministro, Gladstone, tiene la intencion de pedir á la reina el decreto de disolucion del Parlamento.

Se dice que el gobierno inglés se propone enviar á Egipto con una mision especial á lord Seymour, quien mandaba la escuadra durante la última guerra de aquel país.

El general Gordon

LONDRES 13.—Se acaba de recibir un despacho anunciando que ayer mañana llegó á Berbér el general inglés Gordon, habiendo atravesado el desierto sin contratiempo.

Desde Berbér proseguirá su viaje á Khartum lo cual no deja de ser muy difícil en las presentes circunstancias, á causa de las numerosas partidas de insurrectos apostadas en ambas orillas del Nilo.

El general Gordon, si no se ve obligado á detenerse en el camino por cualquier causa podrá llegar á Khartum esta semana.

Asunto financiero

PARIS 13.—El empréstito francés ha sido suscrita 3 y 1/4 veces al contado y á plazo, representando 624 millones de francos el capital desembolsado, de los cuales 565 millones corresponden á las suscripciones al contado, y 59 millones las á término.

Carta de Madrid.

13 de Febrero 1884.

Mi estimado compañero: La reunion que mañana celebrarán en el Senado, bajo la presidencia del señor duque de la Torre, los diputados y senadores izquierdistas, parece que revestirá inusitada importancia, al decir de los bien informados. Aseguran estos que sin existir una inteligencia expresa entre el gobierno y los hombres del tercer partido, se hallan dispuestos los últimos á contrarrestar el pesimismo fusionista aceptando la lógica de los sucesos y no combatiendo á los conservadores con la crueldad y ensañamiento que lo hacen los amigos del señor Sagasta.

Es decir, que trabajando *pro domo sua*, los izquierdistas no se sienten muy inclinados á levantar bandera negra contra el gabinete, de donde deducen los maliciosos—sin que yo por mi parte lo niegue ni lo afirme—que el señor Cánovas prepara una oposicion á todo evento, por si la oposicion fusionista y la republicana realizaran la accion comun de que se ha hablado estos dias.

La relacion que todo esto tiene con la reunion de mañana, resulta evidente, si se tiene en cuenta que en ella debe tratarse la conducta que en lo sucesivo debe seguir la izquierda; ahora bien, ¿si esa conducta se separa algo de la que siguen otras oposiciones, deberá tomarse esto por un signo de dependencia y de servidumbre, como algunos pretenden?

Los izquierdistas niegan que su oposicion vaya á ser una oposicion de contrata; pero, en cambio, segun dicen á todo el que quiere oírlos, se proponen pecar de correctos y no traspasar por nada ni por nadie la frontera de las conveniencias. El tiempo dará la razon al que la tenga.

La noticia que anticipé á usted relativa á que el coronel de ingenieros, diputado por Ultramar señor Portuondo, pensaba pedir el retiro á fin de poder llenar libremente sus deberes políticos, ha resultado cierta. Ayer firmó el rey el decreto accediendo á lo solicitado por el señor Portuondo, el cual sienta un precedente que no sé si seguirá el señor Baselga ahora, y en lo sucesivo los republicanos militares de cierta graduacion que vengan al Parlamento.

Hoy se ha dicho que aunque es exacto que el señor Sagasta, en principio, se muestra partidario de la lucha electoral, no le sucede lo propio cuando tropieza con las dificultades que nacen de la oposicion sistemática ó de la persecucion injustificada.

El presidente del Congreso, decia hoy uno de sus devotos, no está dispuesto á hacer milagros ni exigirá de su partido que se sacrifique inútilmente por simple etiqueta constitucional. ¿Se le presenta la lucha en condiciones aceptables? La admitirá. ¿Se siguen amontonando los obstáculos legales, se suspenden todos los dias ayuntamientos y alcaldes y se dificulta la libertad del voto? Pues entonces los fusionistas se verán obligados á abstenerse con harto dolor de su corazon.

Es posible, al menos yo así lo creo, que los centralistas triunfen de este propósito del señor Sagasta y vayan los constitucionales á los comicios, seanles ó no favorables las circunstancias.

La conferencia celebrada ayer entre los señores duque de la Torre y Cánovas del Castillo continúa siendo muy comentada. Hay quien cree que en ella se trataron asuntos relacionados con la izquierda, pero los amigos del general Serrano lo niegan terminantemente y dicen que no se habló de nada que tuviera conexion con el tercer partido.

Un periódico dice que el señor ministro de Gracia y Justicia prepara algunos proyectos de ley que presentará á las nuevas Cortes en el momento que se reunan. Uno de dichos proyectos se refiere á la integridad de la ley orgánica de tribunales, encaminado á evitar los abusos que cualquier ministro pueda cometer en los nombramientos de jueces. Segun mis noticias, el señor Silveira no se da punto de reposo en la tarea de ultimar los proyectos que tiene en estudio y muchos de los cuales he dado á conocer á sus lectores.

Hoy han aumentado las quejas de los correspondientes de periódicos de provincia que han sido interceptados ó tachados los telegramas que comunicaron el día 11 del corriente; á medida que han ido llegando los periódicos sin los despachos, las quejas, como es natural, se han oído más claras, pues aunque parezca mentira, no se ha guardado con ellos la atencion de avisarles á fin de que sustituyesen las palabras suprimidas ó recogiesen el importe de los telegramas. El sistema no se recomienda por su bondad.

Los tradicionalistas intransigentes decian esta tarde que no tiene nada de particular que traten de luchar en las próximas elecciones algunos de sus correligionarios más optimistas; esto, segun ellos, ha ocurrido ya antes de ahora, sin que se haya resentido la *unidad* de la agrupacion que dirige el señor Nocedal (don Cándido.)

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

Lamentanse varios vecinos del inmediato pueblo de San Roman de que no se obligue á habitar en aquella localidad al médico del municipio.

Dentro de breves dias es de suponer que tomará posesion de su cargo el nuevo secretario de esta audiencia de lo criminal don Luciano Mateos y Cedrun, que segun nuestras noticias, hace algunos dias se halla en esta poblacion.

Ha sido nombrado capataz del presidio de Santoña don Antonio Azpelicueta, que desempeñaba igual cargo en el penal de Valencia.

La Gaceta publica un real decreto disponiendo se habilite la ensenada de la Tejilla, jurisdiccion de Onton, para el embarque de minerales de hierro con autorizacion de la aduana de Castro-Urdiales, segun lo tenia solicitado don Alejandro de la Sota.

Se ha concedido autorizacion para trasladar los restos de don Santiago de Simon Rubio, desde la sacramental de San Martin, de Madrid, al cementerio de Guarnizo.

Seiscientos pares de borceguies se han recibido en el penal de Santoña para aquellos penados.

Segun sentencia publicada ayer en la seccion segunda de esta audiencia, Juan M. Muñiz ha sido condenado á la pena de un año, ocho meses y un dia de prision correccional y accesorias.

Hoy se verá en la seccion primera de esta audiencia la causa procedente de Cabuérniga contra María Pozada, por hurto.

Léase *limonaje* donde apareció ayer *limonajes* como si se tratara de cosa de limones.

Y de paso, léase *coalicion* donde apareció *coalicion*, que tampoco sabemos lo que significa.

Por la sala segunda del Tribunal Supremo se ha declarado que el ministerio fiscal ha desistido del recurso de casacion interpuesto contra la sentencia dictada por la seccion primera de esta audiencia en la causa seguida contra Jerónimo Calderon, por homicidio, procedente del juzgado de Villacarriedo.

Ayer se suspendió la causa que estaba anunciada para verse en la seccion segunda de esta audiencia, por no haber comparecido uno de los procesados.

Hé aquí el resultado de las operaciones del reemplazo del año actual, verificadas hasta el dia de ayer:

Ingresados definitivamente en caja.	78 soldados.
Idem condicionalmente en id....	10 "
Idem con recurso pendiente en id.	17 "
Redimidos.....	11 "

Total..... 116

Reclutas disponibles ingresados en caja.

En concepto de inútiles.....	9 soldados.
Por cortos de talla.....	6 "
Por excepciones legales.....	39 "
Por excedentes de cupo.....	61 "
Redimidos á metálico.....	11 "

Total..... 126 "

Hoy ingresarán en caja los mozos de los ayuntamientos correspondientes al partido judicial de Laredo.

Anoche fueron conducidos á la perrera varios individuos que en un establecimiento de la calle de Somorrostro promovieron un escándalo.

Segun los partes dados ayer por los agentes de la alcaldía reinó completamente tranquilidad en esta poblacion.

Ha sido abanderado en este puerto el vapor denominado *Francisca*, el cual saldrá en breve con destino á la Habana. Tiene 105 metros de eslora, 11'48 de manga y 7'85 de puntal, adeudando 33.429 pesetas por concepto de derechos.

Ayer fué sorprendida una sirvienta que habia comprado varios objetos en un establecimiento y que, para el pago de los mismos, habia dado dos monedas de cinco duros que resultaron falsas. Segun declaracion de la sirvienta, las referidas monedas proceden de un militar que se halla de guarnicion en esta plaza y á quien parece ser se las habia cambiado con treinta duros que dice poseia de sus ahorros.

Se van á dictar severas disposiciones para que todas las personas que pasen de quince años adquieran cédula personal.

Segun telegrama de Bayona, á las once de la mañana del viernes naufragó en la bahía de San Juan de Luz la corbeta italiana *Valle*, salvándose los cinco hombres de la tripulacion.

Ayer á las cuatro de la tarde salió de este puerto el magnífico vapor *Tamaulipas*, que antes de ayer, al verificar la operacion de desatraque del muelle de Maliaño, tuvo que suspender aquella operacion á consecuencia del viento Sur que reinaba.

Ha sido denunciada una sirvienta que se *entretiene* en lavar en la fuente del Rio de la Pila.

Dice La Costa Cantábrica:

«Un candidato á la diputacion á Cortes por este distrito ha llegado anteanoche á Castro: don Manuel Eguilior.

Con su asistencia se verificó en la noche citada, y en la fonda de «El Siglo», donde se hospeda, una reunion de partidarios de su candidatura, á la que no faltaron don Antonio San Juan, que sigue titulándose republicano, (?) y don Alvaro Villota, alcalde constitucional de esta villa.

La noticia de la presencia en tal acto del último señor citado nos ha sorprendido en extremo, como sorprenderá seguramente al señor gobernador civil de la provincia.

Don Manuel Eguilior no es candidato oficial.»

En la administracion del correo central se hallan detenidas dos cartas por falta de franqueo, con destino á esta ciudad, una para don Santos Gandarillas y otra para don Manuel Llarce, así como tambien se halla detenida otra por el mismo concepto, con destino á Vega de Pas, para don Manuel Pelayo; y en el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama, procedente de esta capital, para don Francisco Victoria.

Antes de ayer falleció en la villa de Bilbao, víctima de una larga y penosa enfermedad, el consecuente demócrata don José Gomez, que gozaba de grandes simpatias entre los liberales de esta poblacion, por ser uno de los que más se distinguieron en la jornada del 24 de Setiembre de 1868 en defensa de la libertad y de la honra de la patria.

El señor Gomez era un demócrata entusiasta, cuya historia estaba llena de actos de valor, de honradez y de patriotismo.

Reciba nuestro más sentido pésame su desconsolada familia.

Remitido

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Mi más distinguido amigo: Aun cuando son demasiado conocidas las famosas cuentas municipales de este valle de Piélagos, así como la mala administracion que tenemos, forzoso me es añadir más á lo mucho que hemos dicho en su apreciable periódico, cuya inercion en el mismo suplico á usted, porque ya pasa de escándalo lo que aquí ocurre, y ya no puede sufrirse tanta afrenta, tanta iniquidad.

Empiezo haciendo una ligera reseña histórica de dichas famosas cuentas, cuyo principio fué la censura que el año 1877, si mal no recuerdo, presentó el entonces síndico del ayuntamiento, don José San Miguel, á la cuenta de un depositario, en cuya censura demostraba que habian sido malversadas 16.000 pesetas, y cuyo reintegro reclamaba; pero que no habiéndolo conseguido recurrió al juzgado de 1.ª instancia, en donde se instruyó la correspondiente sumaria, que fué sobreesida por la audiencia territorial, fundándose para ello en que no habiendo sido aprobada aquella cuenta no podia procesarse al depositario.

Posteriormente fué renovada la reclamacion en la via administrativa, en cuya virtud mandó el señor gobernador un delegado para que examinase aquella cuenta y otras de años anteriores, en las cuales aparecieron otras malversaciones mucho mayores que la anterior; pero que el informe de este delegado desapareció del expediente sin quedar, al parecer, rastro ninguno de él en el ayuntamiento y diputacion, y sin dar otro resultado que el de aumento de gastos contra los sufridos contribuyentes.

Pasado algun tiempo de esto, volvieron á reproducirse las reclamaciones, y volvió el señor gobernador á mandar un nuevo delegado; pero en esta reclamacion, no parece que hubo un sincero deseo de esclarecer los hechos, sino de oscurecerlos más y más y de imposibilitar el exámen de las cuentas en que aparecen las malversaciones, puesto que pidió el ayuntamiento que se revisasen tambien las cuentas de siete años anteriores, pero sin presupuestos ni libros de cargo y data por donde pudieran comprobarse, cuyos documentos han desaparecido de la secretaria, como desaparecieron tambien los correspondientes á las cuentas en que aparecen las malversaciones, segun lo dice en su informe dicho delegado, manifestando además que deben reintegrarse al municipio 46.872 pesetas; pero ningun resultado dió tampoco este informe, cuya misteriosa cuestion acaso explique el arbitrario poder del caciquismo que aquí, como en toda la provincia, ha imperado hace años.

Hallábamnos el señor Llata Rosillo y yo completamente separados de los asuntos municipales; pero al ver el estado anárquico del valle, y al ver tan crecidas é injustificadas exacciones, y toda clase de injurias y atropellos, salimos de nuestro retraimiento para oponernos con nuestras débiles fuerzas á tanto escándalo y tanto desorden.

Poseía el don Manuel Llata Rosillo extensos y preciosos datos de las famosas cuentas y demás asuntos del valle, y trató de comprobarlos con estas, para lo cual, además de su derecho de vecino, consiguió del señor gobernador la órden para que estuvieran expuestas al público en el ayuntamiento por 60 dias. En su consecuencia, se presentó en la casa consistorial la mañana del día 16 de Setiembre de 1882, en ocasion de hallarse reunido el ayuntamiento, y habiendo manifestado su objeto al alcalde, le contestó este que no podía exhibirle dichas cuentas porque no constaba, segun decian, estar empadronado como vecino del valle; y aun cuando constaba á todos los concejales que era vecino, como su familia, antiquísimo en él, y lo demostró además en el acto con cédulas de diferentes años y recibos de repartos municipales y otros documentos, le negaron el derecho de ver aquellas cuentas porque estaba para espirar el plazo de los 60 dias de estar expuestas al público, y creyeron que con esto evitaban la presentacion de la censura de ellas.

En vista de tan extraña conducta, ofreció don Manuel Llata Rosillo levantar acta notarial, saliendo al efecto á buscar al notario, que por cierto estaba ausente; pero en seguida desalojaron el local los concejales, por evitar el peligro del exámen, marchando el alcalde á su casa y metiéndose los demás concejales en una taberna inmediata, en donde estuvieron hasta las dos y media de la tarde, en cuya hora volvieron á la sala consistorial; pero que salieron de ella en precipitada y vergonzosa fuga al saber que iba detrás el señor Llata Rosillo, acompañado de varios vecinos, entre los cuales iba yo, y aun cuando el señor Llata Rosillo trató de ver al teniente alcalde y al secretario, no lo consiguió; pero en esto pasó la diligencia, y en ella marchaba ya, sigilosamente, para Torrelavega, el alcalde, cuyo coche se detuvo á los pocos pasos para que se apease el notario público don Saturnino Perez, que regresaba á su casa, apeándose al propio tiempo el alcalde Miguel Perez Molino, para encargar al primero, segun despues se supo, que no extendiera el acta que le mandarian levantar.

Al ver nosotros que se habia apeado el alcalde nos dirigimos á aquel sitio, y llegamos á tiempo para que el señor Llata Rosillo le requiriera, ante el notario y testigos, para que diera la

orden de exhibirle las cuentas, á que contestó que había delegado ya su autoridad; que nada tenía que ver en ello y se entendieran con el teniente alcalde, y replicando el señor Llata que si insistía en negárselas, como se las negó por la mañana, contestó: «es falso»; pero al poco tiempo lo confesó implícitamente dirigiendo al señor Llata Rosillo una palabra injuriosa, tal vez por provocarle, y á cuyo insulto contestó el agraviado con otras palabras en sentido condicional, dirigiéndose, ya no al alcalde, sino á Molino, terminando sin más este incidente y sin poder levantar el acta notarial, porque había ya desaparecido el notario sin que le viésemos, cohibido indudablemente por el alcalde; pero extendimos acta los presentes que firmamos varios, la cual presentó al siguiente día el señor Llata Rosillo al señor gobernador con una exposición en que le pedía que destituyera al ayuntamiento y mandase un tanto de culpa á los tribunales de justicia. Nueve días más tarde, y con conocimiento, seguramente, de esta exposición, presentó el alcalde una querrela al señor juez de 1.ª instancia acusando al señor Llata Rosillo y á mí de desacato, en cuyo escrito parece ser que nos acusaba de haberle amenazado con revolver y con bastones.

Presentó al efecto doce ó trece testigos, de los cuales solo dos ó tres que iban en el coche y el notario estuvieron presentes, siendo todos los demás testigos tachables por la ley.

Es lo cierto que la audiencia, visto el dictámen fiscal, sobreseyó la causa, dando conocimiento al querellante por si quería mostrarse parte; y en efecto se mostró parte, no respecto á mí sino respecto al señor Llata y Rosillo; y no porque le amenazó con revolver, que no trató de probar siquiera Molino porque era falso, como falso era que yo le amenazé con el bastón; sino por lo de canalla en contestación al insulto de haberle el llamado quidan.

Es de advertir que este señor Molino que injurió á don Manuel Llata Rosillo y que le negó la vecindad, no es de este valle ni posee en él finca ninguna, y que si es alcalde, lo debe al santon de Renedo, director consejero de los asuntos de este valle y conocedor de los idóneos instintos del señor Molino.

Vista la referida causa en juicio oral y público los días 18 y 19 de Diciembre último, ante un auditorio numerosísimo, fué libremente absuelto mi amigo el señor Llata Rosillo, de cuya sentencia parece ser que ha apelado el alcalde Molino para sostener, sin duda, algun tiempo más el engaño á los crédulos vecinos.

Además de esta causa formó otra contra mí el señor gobernador por supuestas injurias en un recurso de alzada sobre las cuentas, contra sus providencias, negándose á concedernos un delegado especial que las examinase, puesto que no había ni hay otro medio de poder exigir las debidas responsabilidades á los malversadores, cuya causa se vió el día 27 de Diciembre último, y fué absuelto libremente y con todos los pronunciamientos favorables, siguiendo, mientras tanto, los trámites del referido recurso que motivó esta causa.

Manuel Santayan.

Comunicados

Santander 14 de Febrero de 1884.
Señor director de LA VOZ MONTAÑESA.
Muy señor mío: Ruego á usted se sirva dar cabida en su apreciable periódico, á las siguientes líneas:

Con esta fecha escribo al señor director del periódico La Broma, con el objeto de saber quien sea la persona que de una manera tan inicua me infama en el suelto que usted inserta en el número correspondiente al jueves 14 del actual, absteniéndome entre tanto de contestar á las calumnias que respecto á intereses se me imputan. Doy á V. las más expresivas gracias, señor director, y me repito de V. atento S. S. Q. B. S. M., Antonio S. Gomez.

Pacotilla

Desde los tiempos de Adán á los tiempos del Ostion, gobierno más reaccionario no hubo en el pueblo español, que este, que preside Cánovas al par de Pidal y Mon, ministro sacristanesco que va á ser fomentador de tocas y de cogullas más que de la ilustracion.

Ni el odioso Calamarde, ni el de Torrejon de Ardoz más conocido en el mundo por el nombre de Espadon, ni todos los tiranuelos que han nacido bajo el Sol, valen un grano de anís al lado del semi-Dios Cánovas-Augusto, que se erige en amo y señor de todos los españoles desde Cádiz al Ferrol.

No hay, bien mirado el asunto, más diferencia sino que aquellos déspotas eran género de la estacion; y al pretender don Antonio vestirse de aquel color, con ruidosas carcajadas, le saluda la nacion, porque produce el efecto, ridiculo hasta el horror, que produciria el ver á un soldado con morrion de aquellos que se estilaban en el año veintidos!

¡Cielos!

¡Una luz que se achica y que se agranda!

¡Y que se mueve!

¡Y de noche!

¡Y en Osunal!

¡Y habiendo allí cuarenta y siete forasteros, todos de la clase de presbíteros!

¡Horror! cuando aquellas gentes no huyen de allí cuanto antes,

prueba es de que son valientes

ó de que son ignorantes!

Vamos, hombre, ya echaba yo de menos la noticia:

«Para el próximo verano so espera en Plasencia una remesa de cuarenta frailes dominicos, que irán á tomar posesion del convento de Santo Domingo, de aquella ciudad.»

¡Qué atortunados son los habitantes de Plasencia!

Ya tienen dominicos!

Ahora no les falta más que un convento de luanáticas.

¡Y en Santander sin frailes todavía!

Pero, señor, ¿qué hace ese Menendez Pelayo

que no influye para dotar al pueblo de su naturaleza de una cosa tan necesaria como un convento?

¡Ay, qué falta de patriotismo!

Setenta y cuatro abriles tiene él

y ochenta y dos y pico tiene ella.

Son dos novios que acaban de casarse

en un pueblo que llaman de Rilueña.

Cincuenta y tantos años fueron novios...

¡Qué precipitacion tan estupenda!

¡Importante!

A consecuencia del incendio ocurrido en la casa número 3 de la calle de Atarazanas la noche del 18 de Enero próximo pasado, se ha trasladado la tienda y almacén titulado LA BOLSA á la calle del Riucón, número 21.—Carrera, García y Hermano.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 14 (7-30 n.)

Se han reunido los izquierdistas y han nombrado el comité electoral.

Madrid 14 (8-15 n.)

El Consejo de ministros ha acordado que el día 1.º de Marzo rija el convenio comercial entre España y los Estados-Unidos.

En Abril se verificarán las elecciones de diputados á Córtes.

Madrid 14 (7 noche).

Acciones del Banco de España.	263-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	74-10.
Deuda perpétua del 4 por 100 interior.	61-50.
Id. id. exterior.	60-45.
Billetes hipotecarios de Cuba.	93-80.
Cambio sobre Londres.	47-20.
Cambio sobre París.	4-91.

Fabra.

Barcelona 14 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 56-00.

Mártires del hígado y del estómago!—Tomad las Píldoras de Bristol y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo, por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 60

Todos los que, por dolencias especiales, han tenido que recurrir al copaiba, saben cuán indigesto es ese medicamento, los atroces dolores de estómago que produce, con náuseas y eructos, sin contar que el olor sui-generis de los orines y del sudor descubre al momento á la persona que lo emplea. Con el SAND LO DE MIDI, farmacéutico de París, todos esos inconvenientes desaparecen, sin irritacion del estómago y los intestinos, y en 48 horas calma los pujos que con el copaiba exigen tres semanas y un mes de tratamiento.

Verdadera ganga

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par.

ZAPATERIA DE B. MIERES

San Francisco, 28, Santander

LA ANTIGUA Y ACREDITADA
CASA DE PRÉSTAMOS
De la calle de la Blanca, números 13 y 15, se ha trasladado á la de San Francisco, núm. 29, piso 2.º, frente á la iglesia, donde continúa la almoneda de alhajas de oro y plata garantizadas, ropas hechas de todas clases y trajes de máscaras; tambien se da dinero sobre toda clase de garantías que convengan.
No EQUIVOCARSE
SAN FRANCISCO, 29, PISO 2.º
Frente á la iglesia.

FRENTE Á LA SACRISTIA DE SAN FRANCISCO

Vinos finos de mesa superiores.
Liébana superior á 50 rs. cántara y 0'75 pts. botella,
Valdepeñas id. á 44 id. id. y 0'50 id. id.
Clarete Manchego 36 id. id. y 0'45 id. id.

EN EL ESTABLECIMIENTO DEL CUARTELILLO se acaban de recibir los especiales vinos legítimos, que son: Liébana, Valdepeñas, Clarete, Rioja y Générroso.

La Union y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL
48.000.000 de Rs. vn. efectivos
PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4; para marítimos, Hijo de Porrúa y Compañía. a

ANUNCIO

El abogado don José Suarez Quirós, ha trasladado su estudio á la cuesta del Hospital, núm. 8, principal.

BUENA OCASION

En el establecimiento de don Matias Ruiz, Puente, número 1, se ha recibido un gran surtido de impermeables legítimos ingleses superiores á precios sumamente baratos, así como gorras para niños, sombreros para caballero, paraguas, sombrillas y bastones; se ha recibido tambien un gran surtido de botellas de agua Florida legítima. a 16 M

INYECCION DEL DR. RICORD

GARANTIZADA LEGITIMA.

La única infalible contra las gonorreas antiguas y recientes. 1547

Cápsulas de copaiba, mático y breá. Farmacia de la Viuda de Rodriguez Jimenez.—Surtido completo de específicos nacionales y extranjeros.

SE TRASPASA

el antiguo y acreditado establecimiento de comestibles y bebidas que perteneció al finado don José Mauricio de la Fuente, sito en la Cuesta del Hospital, esquina á la calle de San Pedro.

Para tratar, dirigirse á su dueño actual, en el escritorio de los señores Peña y Almiñana.

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE Á LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL

SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

—Pues bien, dijo el arquitecto, viéndose dueño absoluto de la construcción, nos decidimos por el gótico flamígero, como el más adornado, y el más susceptible de decoración exterior. Una vez adoptado, es menester que el género sea ejecutado en pleno: ¿No es así, señor Paturot?

—En pleno, contesté inclinando la cabeza.

Aquel hombre me dominaba con su aplomo y con el desenfreno de su barba.

—Tendremos, pues, ventanas de ogivas y de remates de tréboles. También quiero arreglarlos en la fachada algunas troneras, desde donde se pueda asestar una cerbatana contra los truanes, los muchachos malos y los rateros. Esto es ventajoso para los tiempos de trastornos.

—Hacedlo, dije, como hombre resignado.

—Unas cuantas troneras no pueden perjudicar. El prebostazgo no siempre cumple con su deber, y bueno es ponerse en guardia contra los pilluelos. ¡Cristo!—añadió el arquitecto,—si los regidores lo consintieran, qué preciosa torrecilla os haria!

—¡Una torrecilla!

—Sí, señor Paturot, una torrecilla suspendida, volada, saliendo sobre la fachada como la concha de un caracol! Esto sería una excrecencia del edifi-

cimiento, un alma vendida al jónico y al toscano, os habeis llevado chasco. Yo no reconozco la arquitectura griega, caballero; para mí, la Magdalena es un gran ataud mal adornado; el Pantheon un bizcocho de Savoya; la fachada del Louvre un lindo nicho de títeres. Yo desprecio la hoja de acanto y la media caña, los equinos y los límpanos. Todo está muerto, muy muerto, y jamás prostituiré mi tinta de China con semejantes vejeces. Eso es bueno para los albañiles y para los amasadores de yeso. Pasado bien.

El arquitecto había dado suelta á su filípica con tanta rapidez, que ninguno de nosotros pudo introducir una palabra para desarmar su cólera. Ya tenía el sombrero en la mano y se encaminaba á la puerta, cuando Oscar logró cogerle por el cuello. Medio de grado, medio por fuerza, se le hizo volver á sentarse, á fin de entrar en explicaciones.

Para calmar al horripilado artista y restablecer en su estado natural su barba terriblemente erizada, fueron menester muchos esfuerzos, muchas demostraciones de confianza. Yo me manifesté decidido á hacer las cosas en grande, á no escatimar nada en el presupuesto, ni á omitir ninguno de los gastos accesorios.

supuesto, el plan, los colores, el ornato exterior, las distribuciones, la escalera, las luces, todo fué objeto de los más minuciosos cuidados y de largas deliberaciones. Oscar y Malvina presentaban objeciones; yo las apoyaba. Pero teníamos que habérmolas con un artista que nos trataba con todo el imperio de su autoridad, y nunca cejaba en un ápice. Varias veces llegó á sublevarse contra nuestros gustos ordinarios y á manejarse de una manera bastante señoril.

—Ved aquí, decía extendiendo sus planos iluminados, ved aquí la cuestion: no nos desviemos de ella, si os place. Teneis que escoger, señor Paturot, entre tres especies de gótico: 1.º el gótico de lancetas, es decir, de ogivas ordinarias y remates de trebol, con flechas de torre octogonas y rosetones de la más hermosa época; 2.º el gótico radiante, llamado así á causa de la forma radiante de los florones y de la ogiva que se dilata más y más; 3.º en fin, el gótico flamígero, que toma su nombre de los compartimientos en forma de llamas, y en el cual la ogiva se ensancha de una manera que presagia la decadencia. Las formas prismáticas son en este caso preferibles á las formas redondas, y los ornamentos, demasiado multiplicados, recargan el edificio extraordinariamente.

EPIZOOTIA

Curacion rápida é infalible de la perineumonía exudativa en el ganado vacuno con la BOVINA, preparacion especial del farmacéutico de San Vicente de la Barquera, M. Rincon. Véndese en Santander, en la farmacia de Ordoñez; en la de Corpas, en Solares, y en la de Molino, en Torrelavega.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoracion.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas. **MILLARES DE CAJAS** sante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedios prontos y seguros que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijos de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnias, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santander: Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

Medalla en la Exposición Universal 1878. — Medalla de Oro, París 1889.

NUOVO TRATTAMENTO
DE LAS
Enfermedades del Estómago,
Intestinos, Pecho, Anomía, etc.,
EL VINO de
PEPTONA CATION

(Carne asimilable y Fosfatos orgánicos)
Recomendado para las PERSONAS DÉBILES y RAQUITICAS
NIÑOS, ANCIANOS, CONVALECIENTES, etc.
ES ÚTIL TAMBIÉN EN VÓLVEA DE
MILN, ÚLERA, GASTRALGIA, SÓLIDOS y MÓLVEA
PARIS, rue N-Honoré-6-Pal, 23
y en todas las Farmacias
Adaptado especialmente en los Hospitales de París.

Depósito en todas las farmacias y droguerías.

sin Copaiba ni Mercurio
Curacion de las Enfermedades secretas
GEN LA
CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni baños, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas o inveteradas.
LECHAUX, Farm. Quim., 7, P^o-la-Croix, 114, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

IMPORTANTE
PILEPSIA

pasmos, eclampsia y neurosis
SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO
Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa
Tratamiento por correo.

Prof. Dr. Albert.
Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.^a clase, para mérito eminente.
PARIS.—6, Place du Trône, 6.

BRONQUITIS, TOS
Catarros Pulmonares
RESFRIADOS y Debilidad del Mismo
TISIS, Asmas
Curacion rapida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET
con CREOSOTA de HAYA, ALQUITRAN de NORUEGA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vías respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estómago, le fortifica, le reconstituye, y desperta el apetito; dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

INYECCION DE GRIMAULT Y C^o
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y C^o son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de las peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^o. y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y C^o, 8, r. Vivienne y en las principales Boticas y Droguerías.

EL DORAS
AZUCARADAS

DE BRISTOL

Regulan todos los desórregos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,
EL HIGADO,

Y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancias minerales que perjudicarian la salud por sí mismas.

Depósito en todas las Boticas y Droguerías.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1853, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1^o El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2^o Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3^o Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4^o No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5^o No provoca estreñimiento; 6^o Es claro y limpio como un agua mineral natural; 7^o Se asimila con más rapidez que las grájeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de los jóvenes palidas produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Casa GRIMAULT y C^o, 8, Rue Vivienne, Paris, y en las principales Farmacias y Droguerías.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÈME-ORIZA
DE NINON DE LENCLOS

Esta CREMA suaviza y blanquea la PIEL y le dá la TRANSPARENCIA y la FRESQUERA de la JUVENTUD. Hasta la edad la más adelantada PRESERVA IGUALMENTE el rostro del Bochorno, de las Manchas de Rojez y de las Arrugas.

Deposito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

ORIZA-LACTÉ
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca la piel quita las manchas de rojez.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el D^o Reveil
Lo mas suave para la piel.

ESS.-ORIZA
Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel. Dando el Aftelado del molecion.

ORIZINE
DE JAMES SMITHSON
Para devolver en seguida al Cabello y á la Barba el color natural de TODOS LOS Matices.

CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha la piel, ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerías y Peluqueras.

EN CASA DE TODOS LOS PERFUMERISTAS Y PELUQUEROS.

Hé aquí los tres grandes caracteres del gótico. Ahora decidid. ¿Queréis el gótico de lancetas, el rutilante ó el flamígero?

—Eso es, Paturot, habla, dijo Malvina insistiendo.

—Habla, Jerónimo, añadió Oscar.

Para hablar hubiera sido menester saber qué decir. Rutilante, flamígero, de lancetas, todo esto era desconocido para mí. Mis estudios en materia de arqueología no habian sido nunca muy extensos, y en punto á gótico no tenia ninguna preferencia. El arquitecto se equivocó sobre la causa de mi indecision y continuó:

—Ya veo lo que es. Acaso preferiréis el género bastardo, posterior á las tres grandes épocas, cuando la cúspide de la ogiva ofrece una prolongacion por medio de molduras, que parten de las impostas; cuando las grandes rosas no presentan sino rara vez las formas redondas. Esto es una depravacion del gusto bizantino, pero se puede aprobar; si el todo es pesado, se aligera en los detalles.

—No, no es eso, contesté maquinalmente.

—¿Entonces, á dónde queréis ir á parar? ¿Nos remontaremos hasta el género romano, que nos conduce directamente al arco pleno? Prefiramos

el romano secundario en que las arcadas son semicirculares, de herradura, de asa de cesta; en que las puertas, aunque de arco pleno están cargadas de ornamentos, de grecas, torzasas, cables, estrellas...

—¿Dios mio! no, dije agobiado por tanta erudicion.

—Entonces queréis el género lombardo, es decir, una especie bastarda entre el gótico y el romano, un compuesto de bizantino y de morisco, un desenfreno de encajes y de cimbanillos. Ya comprendo. Queréis sorprender el momento preciso en que el arco pleno se inclina hácia la ogiva y engendra las cuatro hojas, los tréboles, las rosas, en fin, todas las maravillas que encierra el germen del género gótico. El gótico en su cuna, en una palabra! ¡Canario! sois delicado.

—Me lisonjeais, caballero, yo no opino nada sobre eso.

—¿Qué queréis decir? ¿vendremos á parar al arte griego? ¿se me ha tendido un lazo?—Monsieur Paturot, añadió el arquitecto cabelludo, levantándose. si habeis creído encontrar en mí un instrumento dócil de la línea recta, un ciego imitador de Mausard y de Percier, un esclavo del dórico y del corintio, un cómplice del rena-

cio: con un techo de pizarra en forma de apagado. Pero los regidores no consienten nada; le roen las alas al génio so pretexto de la alineacion.

—¡Valientes modregos! exclamó Malvina.

—Proscribir las torrecillas salientes: ¡qué vandalismo! dijo el artista con emocion. Eso es lo único que no se ha vendido en las oficinas de los regidores.

—Con el tiempo maduran las uvas, observó Oscar.

—Reducámonos á lo posible, repuso el arquitecto melencólico. Tendreis, señor Paturot, una casa modelo, como si fuérais el síndico de la venerable corporacion de gorreros. La fachada será de en extremo á otro un puro encaje, una cristalización: bordaremos la piedra, como lo hacian los piadosos operarios de la edad media. Cubriremos de esculturas la piedra tosca!

—¡Diantre! pensé yo, este hombre será capaz de dejarme sin blanca.

—Había pensado erizarla de agujas de mármol como la catedral de Milan; pero el Carrara es caro, y un artista que se respeta no puede emplear otra clase de mármol.

—Enhorabuena, haremos siquiera esa economía.